

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9507 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de herbáceos de secano, mediante régimen de concurrencia, sito en el t.m. de Huéscar (Granada). Exp. SAP-2023-AYC-339.*

Con fecha 13 de marzo de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de Concesión demanial de aprovechamiento de 91,9193 has de cultivo de herbáceos de secano, sito en polígono 15, parcela 82 (parcial), del t.m. de Huéscar, Granada, en el embalse de San Clemente, por un período de DIEZ (10) AÑOS. El mínimo de la tasa anual a abonar será de 7.898,54 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 16 de junio de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la concesión se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2023-AYC-339+20260316+report_PLIEGO.pdf/f51c6d44-8a9b-ee9a-fa8b-598c7a5d31e8

Sevilla, 18 de marzo de 2026.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A260011871-1